

Medellín, 06 de diciembre de 2019

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación Pública IC- 10410022- IV91180103-002-2019

Objeto: Prestación de servicios de salud para realizar los exámenes médicos ocupacionales: pre-ocupacionales o de pre-ingreso, evaluaciones médicas periódicas (programadas o por cambio de ocupación), evaluaciones post-incapacidad o reingreso, y evaluación post-ocupacional o de egreso con sus conceptos de aptitud y las correspondientes valoraciones clínicas, exámenes de laboratorio y otras ayudas diagnósticas previamente definidas en el profesiograma médico al personal de la Universidad de Antioquia que lo requiera según lo definido en el lugar de ejecución del contrato Medellín y Sede Oriente: Carmen de Viboral o Rionegro.

Cuantía: Ciento ochenta millones de pesos (\$ 180.000.000) incluido el IVA y todos los impuestos.

Asunto Informe de revisión y evaluación de propuestas.

Respetado Doctor Mesa Callejas

En cumplimiento del encargo de Comisión Evaluadora para el cual fuimos designados por usted, procedemos a presentar el informe de resultados de la invitación pública a cotizar de la referencia, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014, a continuación, presentamos los resultados de la evaluación de las propuestas.

1. Antecedentes

El 14 de noviembre de 2019, la Universidad de Antioquia publicaron los términos de referencia en el portal universitario www.udea.edu.co.

El día 26 de noviembre de 2019, conforme a lo señalado en los términos de referencia, se contestaron por correo electrónico y por el portal universitario www.udea.edu.co, las observaciones hechas a los términos de referencia de los siguientes interesados: SERVICIOS MÉDICOS SAN IGNACIO, INSTITUTO DEL TORAX S.A.S, LABORATORIO CLÍNICO COLMEDICOS IPS S.A.S, SAFETY FIRS COLOMBIA.S.A.S, OMNISALUD S.A COMFAMA, las mismas que fueron publicadas en el portal de la Universidad para conocimiento de todos los interesados.



2. Participación y apertura de propuestas

El 29 de noviembre de 2019, entre las 09:00 y 09:30 am hora legal colombiana señalada por el Instituto Nacional de Metrología, en presencia de Margarita Rosa Castro González Coordinadora Administrativa 3 -Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, se recibieron en la Universidad de Antioquia, Ventanilla Única de Gestión de Correspondencia (calle 70 No. 52-21- Medellín), tres (propuestas) comerciales de persona jurídica, así:

NOMBRE DEL PROPONENTE	HORA DE ENTREGA	No. FOLIOS	SUSCRIPCIÓN CARTA DE PRESENTACIÓN	NOMBRE COMPAÑÍA ASEGURADORA	No PÓLIZA O GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	VALOR DE LA PROPUESTA
LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	09:31:10	98	Cumple Folio 1 al 3	Suramericana de seguros Folios 17-29	2112748-5	\$ 133.167.500
OMNISALUD S.A	09:37:13	No registra	Cumple no registra folios	No registra	No registra	\$ 161.230.400
SAFETY FIRST COLOMBIA. S.A.S	09:42:07	158	Cumple Folio 3 al 6	Suramericana de seguros Folios 35-42	2511203-9	\$ 110.220.600

LA UNIVERSIDAD de acuerdo con la INVITACIÓN A COTIZAR IC- 10410022- IV91180103-002-2019 realizó un análisis comparativo de las propuestas en dos etapas, eliminatorias o preclusivas, es decir, una propuesta debe cumplir con los requisitos de la primera Etapa para poder pasar a la segunda.

3. Etapa 1. Revisión de requisitos habilitantes

Se revisó y verificó el cumplimiento de los requisitos habilitantes:

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN
Requisitos Jurídicos	Habilitado / No Habilitado
Requisitos de capacidad financiera	Habilitado / No Habilitado
Requisitos Técnicos	Cumple / No Cumple
Experiencia del proponente	Cumple / No Cumple

El oferente, OMNISALUD S.A., no adjuntó la garantía de seriedad de la oferta, requisito que no es subsanable, tal como se estableció en el numeral 15. Literal m), que establece:

"Cuando el PROPONENTE no adjunte la garantía de seriedad de la oferta o la presente en forma incompleta o por menor valor del establecido", tampoco adjuntó los documentos jurídicos subsanables, sin embargo, por existir causal de rechazo no se requirió para que los aportara.



Los Proponentes LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S y SAFETY FIRST COLOMBIA. S.A.S, fueron requeridos para que subsanaran los requisitos formales, se les brindó plazo desde el miércoles 4 de diciembre al viernes 6 de diciembre de 2019, a las 11:00 am para dar cumplimiento a los mismos. Una vez finalizado el plazo los proponentes LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S y SAFETY FIRST COLOMBIA. S.A.S, dieron respuesta a la solicitud.

3.1 Requisitos de Orden Jurídico

Para efectos de la revisión de los ofrecimientos, se tomaron en cuenta las condiciones jurídicas para participar en el proceso, establecidas en los Términos de Referencia en el numeral 7.1, Requisitos, tal como consta en la *Tabla 1. Requisitos Jurídicos*.

Del análisis de las propuestas desde el punto de vista jurídico, según los parámetros descritos a la luz de los documentos y requisitos solicitados y de la verificación realizada a los documentos anexos encontramos:

HABILITADOS que cumplen con las exigencias de la invitación y por ello pueden continuar participando en el proceso que nos ocupa, los siguientes proponentes:

- LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S
- SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S.

NO HABILITADO que no cumple con las exigencias de la invitación y por ello no puede continuar participando en el proceso que nos ocupa, el siguiente proponente:

- OMNISALUD S.A dado que no presentó la garantía de seriedad de la propuesta, siendo este un requisito no subsanable.

ab



Tabla 1. Requisitos Jurídicos LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de presentación y aceptación de las condiciones de la invitación	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2	X		Folios 1-3	
Ser una persona jurídica, con: (i) capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) estar registrada en la Cámara de Comercio de su domicilio, por lo menos UN (1) AÑO antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN; (iii) tener un duración igual o mayor a CINCO (5) años de existencia Nacional Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta Comercial y firmar el contrato, en caso que aplique.	Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal.	X		Folios 4-10	
No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la cámara de comercio de su domicilio, renovado y actualizado, con fecha de expedición inferior a 30 días Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2, debidamente diligenciado y firmado.	X		Folios 1-3 Folios 4 a 10	
Presentar copia del documento de identidad del Representante Legal	Fotocopia de la Cédula del representante legal	X		Folio 13	
Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo.	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, debidamente designado en el Certificado de existencia y representación legal y debidamente diligenciado y firmado en el mes anterior a	X		Folio 14	

as



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
	la fecha de cierre del proceso				
No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD, según la Constitución, la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo Superior 395 de 2011	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2 que incluye las declaraciones del PROPONENTE Este documento debe venir firmado por el representante legal y tener vigencia igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta	X		Folio 1-3	
Tener RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario	X		Folio 12	
No estar reportado al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art 60 Ley 610 de 2000; circular 005 del 25 de febrero de 2008) http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales .	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales .	X		Folio 15	Certificado del 28 noviembre de 2019 con número de cédula 8164901 código de verificación 81649011911281117 00 No se anexó en el cuaderno original el certificado del NIT de la sociedad, por ser requisito subsanable, se consulta el 3 de diciembre de 2019 código de verificación 80004910411912031 32359 y se adjunta,
No estar en mora en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía nacional de Colombia (Artículo 183 de la LEY 1801 de 2016.	Certificado de no estar vinculado en el RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx	X		Folio 16	

als



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Presentar una garantía de seriedad de la propuesta a favor de ENTIDADES ESTATALES por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial; y una vigencia de UN (1) MES, contado a partir de la fecha y hora de cierre de la presente INVITACIÓN, prorrogable en caso de ser necesario.	Original de la póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a nombre de la Universidad de Antioquia con sus anexos	X		Folios 17-29	
Tener vigente Licencia para la prestación del servicio de salud de seguridad y salud en el trabajo y estar debidamente habilitada para prestar el servicio	<p>Copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Registro de vigencia actual de la habilitación disponible en https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo primero (1o) de la Resolución No. 4502 de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes oferten servicios de salud y seguridad en el trabajo, deberán adjuntar copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, y suscripción del respectivo contrato.</p> <p>En caso que algunos exámenes sean realizados por subcontratación, el contratista es responsable de informar y evidenciar habilitación vigente para la prestación de dichos servicios en cada una de sus sedes.</p> <p>Así mismo, las entidades deberán estar inscritas en el registro especial nacional</p>	X		Folios 30 a 32 Folio 33 a 47	

09



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
	del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.				
Tener vigentes las Licencias de salud ocupacional de los médicos especialistas	Copia de la página de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección en donde se identifique el nombre de la persona y el alcance de la licencia. Acreditación de (6) seis meses de experiencia después de otorgada la licencia	X		Folios 57 al 68	
	Certificación expedida por el Representante Legal de haber verificado que el personal que realiza las valoraciones clínicas, exámenes de laboratorio y otras ayudas diagnósticas se encuentran inscritos en el Registro de Talento Humano en Salud según la Ley 1164 de 2007 y la Ley 1090 de 2006 (https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/abece-registro-unico-nal-talento-humano-rethus-20160104.pdf)	X		N/A	Se solicitó subsanar el 04-12-19. El 06-12-19 se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificado de RETHUS, firmado por el Gerente General, el señor Santiago Mosquera Pérez

as



Tabla 1. Requisitos Jurídicos OMNISALUD S.A.

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de presentación y aceptación de las condiciones de la invitación	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2	X		Folio sin numerar	
<p>Ser una persona jurídica, con: (i) capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) estar registrada en la Cámara de Comercio de su domicilio, por lo menos UN (1) AÑO antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN; (iii) tener un duración igual o mayor a CINCO (5) años de existencia Nacional</p> <p>Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta Comercial y firmar el contrato, en caso que aplique.</p>	Certificado de existencia y representación legal, con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal.		X		No anexó documento
No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.	Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la cámara de comercio de su domicilio, renovado y actualizado, con fecha de expedición inferior a 30 días Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2, debidamente diligenciado y firmado.		X		No anexó documento
Presentar copia del documento de identidad del Representante Legal	Fotocopia de la Cédula del representante legal		X		No anexó documento
Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, debidamente designado en el Certificado de existencia y representación legal y		X		No anexó documento

de



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
acuerdos de pago deberá certificarlo.	debidamente diligenciado y firmado en el mes anterior a la fecha de cierre del proceso				
No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD, según la Constitución, la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo Superior 395 de 2011	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2 que incluye las declaraciones del PROPONENTE Este documento debe venir firmado por el representante legal y tener vigencia igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta	X		Folio sin numerar	
Tener RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario		X		No anexó documento
No estar reportado al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art 60 Ley 610 de 2000; circular 005 del 25 de febrero de 2008) http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales .	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).		X		No anexó documento
No estar en mora en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía nacional de Colombia (Artículo 183 de la LEY 1801 de 2016.	Certificado de no estar vinculado en el RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/firm_cnp_consulta.aspx)		X		No anexó documento
Presentar una garantía de seriedad de la propuesta a favor de ENTIDADES ESTATALES por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial; y una vigencia de UN (1) MES, contado a partir de la fecha y hora de cierre de la presente INVITACIÓN,	Original de la póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a nombre de la Universidad de Antioquia con sus anexos		X		No anexó documento Se rechaza

alg



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
prorrogable en caso de ser necesario.					
Tener vigente Licencia para la prestación del servicio de salud de seguridad y salud en el trabajo y estar debidamente habilitada para prestar el servicio	<p>Copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Registro de vigencia actual de la habilitación disponible en https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo primero (1o) de la Resolución No. 4502 de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes oferten servicios de salud y seguridad en el trabajo, deberán adjuntar copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, y suscripción del respectivo contrato.</p> <p>En caso que algunos exámenes sean realizados por subcontratación, el contratista es responsable de informar y evidenciar habilitación vigente para la prestación de dichos servicios en cada una de sus sedes.</p> <p>Así mismo, las entidades deberán estar inscritas en el registro especial nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.</p>		X		No anexó documento

es



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Tener vigentes las Licencias de salud ocupacional de los médicos especialistas	<p>Copia de la página de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección en donde se identifique el nombre de la persona y el alcance de la licencia.</p> <p>Acreditación de (6) seis meses de experiencia después de otorgada la licencia</p> <p>Certificación expedida por el Representante Legal de haber verificado que el personal que realiza las valoraciones clínicas, exámenes de laboratorio y otras ayudas diagnósticas se encuentran inscritos en el Registro de Talento Humano en Salud según la Ley 1164 de 2007 y la Ley 1090 de 2006 (https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/abec-e-registro-unico-nal-talento-humano-rethus-20160104.pdf)</p>		X		No anexó documento

ds



Tabla 1. Requisitos Jurídicos SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Carta de presentación y aceptación de las condiciones de la invitación	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2	X		Folio 3-6	
<p>Ser una persona jurídica, con: (i) capacidad jurídica para celebrar contratos; (ii) estar registrada en la Cámara de Comercio de su domicilio, por lo menos UN (1) AÑO antes de la fecha de apertura de la INVITACIÓN; (iii) tener un duración igual o mayor a CINCO (5) años de existencia Nacional</p> <p>Constancia de la autorización del máximo órgano social, cuando el representante legal tenga limitaciones para presentar la Propuesta Comercial y firmar el contrato, en caso que aplique.</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal.</p>	X		Folios 8 -14	
<p>No tener ninguna de estas situaciones: Cesación de pagos o, cualquier otra circunstancia que justificadamente permita a LA UNIVERSIDAD presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir el objeto del contrato.</p>	<p>Certificado de existencia y representación legal del PROPONENTE expedido por la cámara de comercio de su domicilio, renovado y actualizado, con fecha de expedición inferior a 30 días</p> <p>Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2, debidamente diligenciado y firmado.</p>	X		Folios 3 -6 Folios 8-14	
Presentar copia del documento de identidad del Representante Legal	Fotocopia de la Cédula del representante legal	X		Folio 16	
Haber cumplido con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial y encontrarse a paz y salvo con el sistema. Si tiene	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, debidamente designado en el Certificado de existencia y	X		Folio 18	

ab



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
acuerdos de pago deberá certificarlo.	representación legal y debidamente diligenciado y firmado en el mes anterior a la fecha de cierre del proceso				
No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con LA UNIVERSIDAD, según la Constitución, la Ley 80 de 1993 y el Acuerdo Superior 395 de 2011	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2 que incluye las declaraciones del PROPONENTE Este documento debe venir firmado por el representante legal y tener vigencia igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de la presentación de la propuesta	X		Folios 3 -6	
Tener RUT	Fotocopia del Registro Único Tributario	X		Folios 25 -28	
No estar reportado al Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (Art 60 Ley 610 de 2000; circular 005 del 25 de febrero de 2008) http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).	Certificado del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. (http://www.contraloriagen.gov.co/web/guest/certificado-antecedentes-fiscales).	X		Folio 30-31	Certificado del 27 de noviembre de 2019 con cédula 43756070 código de verificación 43756070191127110752 Folio 31 certificado del 27 de noviembre de 2019 con NIT 900786245 y código de verificación 900786245191127110827
No estar en mora en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía nacional de Colombia (Artículo 183 de la LEY 1801 de 2016.	Certificado de no estar vinculado en el RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx)	X		Folio 33	
Presentar una garantía de seriedad de la propuesta a favor de ENTIDADES ESTATALES por una cuantía equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del presupuesto oficial; y una	Original de la póliza expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a nombre de la Universidad de Antioquia con sus anexos	X		Folios 35 a 42	

af



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
vigencia de UN (1) MES, contado a partir de la fecha y hora de cierre de la presente INVITACIÓN, prorrogable en caso de ser necesario.					
Tener vigente Licencia para la prestación del servicio de salud de seguridad y salud en el trabajo y estar debidamente habilitada para prestar el servicio	<p>Copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.</p> <p>Registro de vigencia actual de la habilitación disponible en https://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo primero (1o) de la Resolución No. 4502 de 2012, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, quienes oferten servicios de salud y seguridad en el trabajo, deberán adjuntar copia de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección, y suscripción del respectivo contrato.</p> <p>En caso que algunos exámenes sean realizados por subcontratación, el contratista es responsable de informar y evidenciar habilitación vigente para la prestación de dichos servicios en cada una de sus sedes.</p> <p>Así mismo, las entidades deberán estar inscritas en el registro especial nacional del Ministerio de la Protección Social de conformidad con la Ley 10 de 1990.</p>	X		Folios 44 a 46 Folios 55 Folios 48 a 52	

29



REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
		SI	NO		
Tener vigentes las Licencias de salud ocupacional de los médicos especialistas	Copia de la página de la licencia otorgada por la secretaria de salud vigente a la fecha de cierre del proceso de selección en donde se identifique el nombre de la persona y el alcance de la licencia.	X		Folios 57 al 63	
	Acreditación de (6) seis meses de experiencia después de otorgada la licencia				
	Certificación expedida por el Representante Legal de haber verificado que el personal que realiza las valoraciones clínicas, exámenes de laboratorio y otras ayudas diagnósticas se encuentran inscritos en el Registro de Talento Humano en Salud según la Ley 1164 de 2007 y la Ley 1090 de 2006 (https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/TH/abec-e-registro-unico-nal-talento-humano-rethus-20160104.pdf)	X		N/A	Se solicitó subsanar el 04-12-019 El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificación firmada por la Representante Legal, la Sra. Claudia Soraya Pérez Corrales.

als



3.2 Requisitos de capacidad financiera

A continuación, se detalla el análisis de la información financiera presentada por los proponentes en el RUP y/o estados financieros.

HABILITADOS que cumplen con las exigencias de la invitación y por ello pueden continuar participando en el proceso que nos ocupa los siguientes proponentes:

- LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S, con base en los Estados Financieros, aportados a folios 72 al 89 del original
- SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S., con base en el RUP aportado en los folios 65 al 71 del original.

Tabla 2. Requisitos de Capacidad Financiera

PROPONENTE	CAPACIDAD FINANCIERA					
	ÍNDICE DE LIQUIDEZ		ÍNDICE ENDEUDAMIENTO		RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	
	(Activo corriente / Pasivo corriente) Mayor o igual a 1		(Pasivo total / Activo total) Menor o igual al 85%		(Utilidad operacional / Gastos de intereses) Mayor o igual a 2	
	Activo corriente	Pasivo corriente	Pasivo total	Activo total	Utilidad operacional	Gastos de intereses
LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	14.057.819.003	10.461.539.584	14.804.340.059	17.590.762.291	(3803270155-90801527+168606322)	235502920
	1.34		84%		16.47	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	
SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S	3.18		0.28		3.539.483.89	
	HABILITADO		HABILITADO		HABILITADO	

3.3 Requisitos de Orden Técnico:

Se analizaron las propuestas teniendo en cuenta los requisitos técnicos definidos en la invitación:

Del análisis de éstos se encuentra que CUMPLEN los requisitos de la invitación y por ello pueden continuar participando en el proceso que nos ocupa los siguientes proponentes:

- LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S

Handwritten signature



- SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S.

PROPONENTE	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
			SI	NO		
LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICO S.A.S	Presentar el Certificado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Certificado emitido por el Representante Legal y el Responsable del SGSST de la entidad, donde certifique el avance en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.	X		N/A	Se solicitó subsanar el día 04-12-2019 El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificación del avance del SGSST firmado por el Gerente General Santiago Mosquera Pérez y el responsable SGSST, la Sra. Julieth Tatiana Umaña Guerrero.
		Evaluación inicial de acuerdo con Resolución 0312 de 2019, firmada por el responsable SGSST.	X		Folio 92-93	
		Designación del encargado de seguridad y salud en el trabajo de la entidad	X		N/A	Se solicitó subsanar el día 04-12-2019 El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , carta de nombramiento "Representante de la Gerencia SGSST", firmada por el Gerente General Santiago Mosquera Pérez.
		Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2 en la cual se aceptan las condiciones de la invitación. La carta debe estar firmada por el representante legal	X		Folio 1-3	

alg



PROPONENTE	REQUISITO DE PARTICIPACIÓN	MEDIO DE PRUEBA	CUMPLE		FOLIO	OBSERVACIONES
			SI	NO		
SAFETY FIRST COLOMBIA. S.A.S	Presentar el Certificado de implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Certificado emitido por el Representante Legal y el Responsable del SGSST de la entidad, donde certifique el avance en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019.	X		Folio 141	
		Evaluación inicial de acuerdo con Resolución 0312 de 2019, firmada por el responsable SGSST.	X		Folio 144-145	
		Designación del encargado de seguridad y salud en el trabajo de la entidad	X		Folio 142-143	
	Cumplir con los siguientes requerimientos de prestación del servicio 1. <i>Citas</i> 2. <i>Recursos</i> 3. <i>Servicio</i>	Carta de presentación de la oferta en el formato del Anexo 2 en la cual se aceptan las condiciones de la invitación. La carta debe estar firmada por el representante legal	X		Folio 3-6	

3.4 Requisitos Experiencia del Proponente

La evaluación de experiencia del proponente se realizó mediante el aporte de certificaciones de los contratos ejecutados, durante los tres (3) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de invitación.

CUMPLEN con las exigencias de la invitación y por ello pueden continuar participando en el proceso que nos ocupa los siguientes proponentes:

- LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S
- SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	Cumple	No cumple	Folio	Observaciones
Tiempos		X	69	La certificación adjuntada, corresponde a un contrato vigente, por lo cual no cumple con los requisitos definidos en el numeral "7.4 Experiencia del Proponente" de la Invitación Pública IC-10410022- IV91180103-002-2019.
Universidad del Rosario	X		N/A	Se solicitó subsanar el 4/12/2019 El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificado de experiencia expedida por Universidad del Rosario, firmada por el Jefe de Compras y Suministros, el Sr. Andrés Rodríguez Forero.
Constructora Conconcreto		X	71	La certificación adjuntada, corresponde a un contrato vigente, por lo cual no cumple con los requisitos definidos en el numeral "7.4 Experiencia del Proponente" de la Invitación Pública IC-10410022- IV91180103-002-2019.

SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S	Cumple	No cumple	Folio	Observaciones
Segurtronic Ltda.	X		N/A	Se solicitó subsanar el 4/12/2019. El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificado de experiencia expedida por Segurtronic Ltda. y firmada por la Representante Legal, la Sra. Luz Dary Sánchez.
Seguridad Record de Colombia Ltda. - Segurcol Ltda.	X		N/A	Se solicitó subsanar el 4/12/2019. El 06-12-19, se recibió al correo electrónico saludocupacional@udea.edu.co , certificado de experiencia expedida por Segurcol Ltda. y firmada por la Representante legal, la Sra. Adaluz Bonilla Lopera.

ol



4. Etapa 2 Evaluación de la Propuesta Económica

Las propuestas que cumplieron requisitos de la Etapa 1, se evaluaron con base en lo estipulado en la siguiente tabla:

ASPECTO A EVALUAR	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
Propuesta económica	Menor valor total de la oferta	80
Valores agregados	Horas de asesorías y acompañamiento	20
TOTAL		100

Una vez verificados los requisitos de participación, se concluye que dos proponentes fueron habilitados para continuar con el proceso de evaluación en la etapa 2

- LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S con NIT 800049104-1
- SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S con NIT900786245-5.

4.1 Evaluación de la Propuesta económica

El Puntaje máximo para la propuesta económica es de ochenta (80) puntos, este factor se evaluó con base en la sumatoria del valor total anual de los siguientes servicios:

SERVICIO	CANTIDAD	LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
(*) Examen por médico ocupacional con evaluación visual y énfasis en sistema osteomuscular.	1537	\$ 45.341.500	\$ 34.582.500
(*) Audiometría tamiz	1781	\$ 16.919.500	\$ 18.700.500
(*) Optometría que incluya estereopsis y visión del color	151	\$ 2.642.500	\$ 3.020.000
(*) Valoración foniatría para voz	976	\$ 14.640.000	\$ 19.520.000
(*) Espirometría	129	\$ 12.255.000	\$ 1.419.000
(*) Espermograma	27	\$ 2.006.100	\$ 1.080.000
(*) Glicemia	139	\$ 1.112.000	\$ 834.000
(*) Hemograma y extendido de sangre periférica	166	\$ 3.652.000	\$ 1.992.000
(*) Nitrógeno Ureico	141	\$ 2.171.400	\$ 846.000
(*) T3,T4 Y TSH	114	\$ 7.866.000	\$ 5.358.000
(*) Transaminasas oxaloacéticas	141	\$ 1.410.000	\$ 1.395.900



SERVICIO	CANTIDAD	LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
(*) Transaminasas glutamicopirúvicas	141	\$ 1.410.000	\$ 1.395.900
TOTAL		\$ 111.426.000	\$ 90.143.800

	LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
P1bi = Valor total de la propuesta más baja.	\$ 90.143.800	\$ 90.143.800
P1ei= Valor total de la propuesta en estudio.	\$ 111.426.000	\$ 90.143.800
C1pi= Calificación de la propuesta. C1pi= (P1bi x 80) / P1ei	64.72	80

4.2 Evaluación Valores Agregados

- Horas de acompañamiento de profesionales en jornadas de la salud (salud al trabajo en tu dependencia)

	LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
Do: Es el tiempo de acompañamiento de la propuesta a evaluar.	72	360
Dp: Es el mayor tiempo de acompañamiento entre los proponentes a evaluar	360	360
Evaluación tiempo de acompañamiento fórmula: (12 x Do) / Dp	2,4	12

of



- **Horas de acompañamiento (mesas laborales) con el grupo de riesgos ocupacionales en casos identificados por el proveedor con condiciones de salud que generaron restricciones**

	LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
Do: Es el tiempo de acompañamiento de la propuesta a evaluar.	48	96
Dp: Es el mayor tiempo de acompañamiento entre los proponentes a evaluar	96	96
Evaluación tiempo de acompañamiento fórmula: (12 x Do) / Dp	4	8

- **Total Valores Agregados:**

	LABORATORIO CLINICO COLMÉDICOS IPS S.A.S	SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S
Total puntaje por valores agregados	6,4	20

5. Conclusiones

- a) Se recibieron tres (3) propuestas comerciales de persona jurídica.
- b) Se rechazó la propuesta de OMNISALUD S.A.
- c) Los oferentes LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S y SAFETY FIRST COLOMBIA. S.A.S., cumplieron con los requisitos de participación exigidos para ser evaluadas en el proceso.
- d) El orden de elegibilidad de las propuestas según lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública IC- 10410022- IV91180103-002-2019 es el siguiente:

af



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

PROPONENTE	FACTORES		
	ECONÓMICO	VALORES AGREGADOS	TOTAL
SAFETY FIRST COLOMBIA.S.A.S con NIT900786245-5	80	20	100
LABORATORIO CLÍNICO COLMÉDICOS IPS S.A.S con NIT 800049104-1	64.72	6.4	71.12

La Comisión evaluadora presenta al Vicerrector Administrativo el presente informe, para que, si lo considera correcto y ajustado a la invitación pública y a las normas universitarias, lo acoja y proceda conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014. En caso positivo, deberá informar o comunicar, por los mismos medios en los que se informó la invitación (portal universitario), los resultados al proponente, conforme dispone el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39.475 del 2014. En caso negativo, puede solicitar a la comisión evaluadora las correcciones o complementaciones que estime necesarias.

Con lo anterior, damos por cumplido el encargo o comisión.

Firma la comisión evaluadora:

MARGARITA ROSA CASTRO GONZÁLEZ
Coordinadora Administrativa 3 -Sistema
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
Vicerrectoría Administrativa- División de
Talento Humano

LILIANA CAROLINA LÓPEZ GONZÁLEZ
Profesional 6 temporal
Vicerrectoría Administrativa- División de
Talento Humano

Revisó,

ANA BÁRBARA ECHEVERRI SANÍN
Coordinadora Unidad de Apoyo Jurídico en
Contratos y Convenios
Dirección Jurídica